

# Política sobre consumo de alcohol Hillsboro Biblioteca Pública de Hillsboro

*para todos los alquileres de salas de la Biblioteca Brookwood y de la Biblioteca de de Shute Park*

Se pueden servir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la biblioteca en reuniones privadas o eventos, solo cuando la biblioteca no esté abierta al público y si cuenta con la aprobación de una Solicitud de consumo de alcohol (ver a continuación) y con un Certificado de seguro. El seguro se puede obtener a través de [Event Helper](#), una opción de seguro de bajo costo que lo protege de responsabilidad relacionada con lesiones y daños que puedan ocurrir durante su evento. [Instrucciones para usar Event Helper](#) (en inglés).

Todas las personas que alquilen una sala y deseen servir alcohol en sus eventos deben llamar a la Comisión de Control de Licores de Oregon (OLCC, por sus siglas en inglés) al 503-872-5070 para determinar si necesitarán una Licencia para Eventos Especiales de la OLCC. **Todos los servicios y consumiciones deben cumplir con los requisitos de la OLCC.** Los usuarios deben cumplir con todas las reglas establecidas en las políticas de la Biblioteca y en la Política de consumo de alcohol.

**Solo puede haber bebidas alcohólicas si se cuenta con la revisión y la aprobación correspondientes. Se aplicarán las siguientes condiciones:**

- Si sirve alcohol y asistirán más de 50 personas, requerirá un camarero certificado por la OLCC. Si asistirán menos de 50 personas, no requerirá un camarero certificado.
- Todos los usuarios tendrán que mantener durante el plazo de este acuerdo en plena validez y efecto, a expensas del usuario, la responsabilidad general de incluir lesiones corporales y daños a la propiedad por la cantidad de \$1,000,000 por acontecimiento. El usuario deberá proporcionar el certificado de seguro y el aval de la póliza de seguro adicional a la Ciudad de Hillsboro antes de comenzar este acuerdo. El seguro debe ser avalado para nombrar a la Ciudad de Hillsboro como asegurado adicional e incluir el siguiente lenguaje en el aval: incluido como Asegurado Adicional, la Ciudad de Hillsboro, sus funcionarios elegidos y designados, oficiales, empleados y agentes. El usuario debe ser financieramente responsable de todos los deducibles, las retenciones auto aseguradas o del seguro personal pertinente utilizado para cumplir con estos requisitos.
- El servicio de alcohol debe finalizar 60 minutos antes de la conclusión del alquiler.
- El servicio de bebidas alcohólicas está restringido al interior de la sala de reuniones alquilada. Todos los servicios y consumiciones deben cumplir con los requisitos de la OLCC.
- El supervisor o gerente de la instalación debe estar presente en todas las funciones en las que se sirva alcohol. El supervisor o gerente tiene la autoridad de llamar a la policía si lo considera necesario. Esta persona tiene derecho a verificar las identificaciones de

cualquier participante y tiene la autoridad de dar por terminado el evento en cualquier momento.

- La Biblioteca Pública de Hillsboro tiene derecho a ejercer su discreción al determinar la negación del uso de la instalación a cualquier grupo cuya actividad propuesta sea ilegal o que amenace con causarle algún daño a la instalación o a los participantes en la función. No se permitirá el ingreso de cualquier grupo que no establezca la supervisión de una función propuesta de manera responsable.
- La violación de estas reglas o de las leyes u ordenanzas mientras utiliza las instalaciones tendrá como resultado la cancelación del resto del período de alquiler sin reembolso de la tarifa de alquiler. También puede tener como resultado la confiscación de su depósito de seguridad y de cualquier tarifa aplicable por limpieza, el rechazo de un uso en el futuro o la aplicación de cargos criminales. Además, la Ciudad podrá tomar cualquier otra medida que considere necesaria según las circunstancias como resultado de una violación de estas normas u otras leyes y ordenanzas.

### **Información sobre la OLCC**

Las reglas de la sala de reunión de la biblioteca prohíben cobrar entrada a las reuniones, cobrar por cualquier bien o servicio proporcionado en las reuniones o aceptar donaciones en las reuniones. Debido a estas restricciones, es poco probable que su evento requiera una Licencia para eventos especiales de la OLCC. Debe comunicarse con la OLCC llamando al 503-872-5070 para saber cuáles son sus responsabilidades como proveedor de alcohol y cuáles son los requisitos para ser un camarero certificado.

Comuníquese con la OLCC llamando al 503-872-5070 para determinar o confirmar si necesita una licencia de la OLCC. La OLCC puede demorarse entre 10 y 30 días para procesar una licencia. La licencia de la OLCC debe estar visible en la zona donde se sirvan bebidas alcohólicas.

En general, no se requiere Licencia para eventos especiales de la OLCC en los siguientes casos:

- Cuando haya alcohol disponible pero no se requiera un pago o adquisición, y no se acepten donaciones de dinero por el alcohol, por la entrada o admisión, o por cualquier otro producto o servicio.
- Los eventos privados que no suelen requerir una Licencia para eventos especiales de la OLCC son bodas, celebraciones de aniversarios, fiestas de cumpleaños, bar mitzvahs, etc. Confirme los requisitos de su evento con OLCC llamando al 503-872-5070.

# Solicitud para el consumo de alcohol de la Biblioteca Pública de Hillsboro



*para todos los alquileres de salas de la Biblioteca Brookwood y de la Biblioteca de Shute Park*

Nombre de la organización o individuo: \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Del trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_  
Calle Ciudad Estado Código postal

Número de licencia de conducir y estado en que fue emitida: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que sirve alcohol: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Del trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_  
Calle Ciudad Estado Código postal

Número de licencia de conducir y estado en que fue emitida: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Tipo de evento: \_\_\_\_\_

Fecha de uso: \_\_\_\_\_ Asistencia máxima: \_\_\_\_\_ ¿Asistirán menores? Sí \_\_\_ No \_\_\_

¿Qué tipo de alcohol se servirá? Cerveza: \_\_\_\_\_ Vino: \_\_\_\_\_ Cócteles: \_\_\_\_\_

¿De qué manera se servirá el alcohol? Botellas o latas: \_\_\_\_\_ Barriles: \_\_\_\_\_ Cócteles: \_\_\_\_\_

¿Ha leído y comprende la Política de Consumo de Alcohol? Sí \_\_\_ No \_\_\_

El solicitante y su grupo tendrán que indemnizar y liberar de toda responsabilidad, reclamo, juicio, demanda y costo que surja como resultado del uso que el solicitante o su grupo hagan de las instalaciones de la Biblioteca Pública de Hillsboro a la Ciudad, a sus funcionarios elegidos y designados, agentes, empleados y a sus voluntarios, y tendrán que adherirse a todas las reglas incluidas en la Política de consumo de alcohol.

He leído y acepto cumplir con el reglamento establecido para el uso de las instalaciones de la Biblioteca Pública de Hillsboro. Acepto ser exclusivamente responsable por el estado de la instalación y dejar el edificio, el equipo y las superficies utilizadas en un estado arreglado y limpio, sin daño alguno. Acepto reembolsarle a la Ciudad inmediatamente el pago por cualquier daño.

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

---

---

**Solo para uso interno:**

Solicitud Aprobada: \_\_\_\_\_ Denegada: \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_

Licencia para eventos especiales de OLCC recibida:                      Sí/No/No disponible:                      Fecha: \_\_\_\_\_                      Iniciales del personal: \_\_\_\_\_

Permiso para servir alcohol por parte de de la OLCC recibido:                      Sí/No/No disponible:                      Fecha: \_\_\_\_\_                      Iniciales del personal: \_\_\_\_\_

Certificado de seguro recibido:                      Sí/No/No disponible:                      Fecha: \_\_\_\_\_                      Iniciales del personal: \_\_\_\_\_